FUNDACIÓN VIDA LUMAR
FUNVIDALUMAR
NIT 900937529 – 0
ASAMBLEA DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA
ACTA No 018

En el municipio de Apartado, Antioquia, dirección calle CR 107 A CL 94 44 BRR NUEVO APARTADO siendo las 8:00 a.m., del día 20 de mayo del 2025, se reúnen las siguientes personas con el propósito de realizar el siguiente orden del día, convocatoria realizada por el presidente a través de sobre cerrado con mínimo quince días de anticipación.

Angelly Ayala Bejarano	CC 1.007.843.910
Redecinda Martínez Córdoba	CC 39.327.299
Rosina Caicedo Corrales	CC 22.155.127
Elkin Emilio Bejarano Martínez	CC 1.943.228
Marinelis Bejarano Martínez	CC 39.428.363
Frank Esteban Zapata Bejarano	CC 1.193.100.145
Yidna Paola Bejarano Martínez	CC 1.027.940.755
Ruth Bejarano Martínez	CC 39.424.834
Diana Marcela Vergara Hernández	CC 39.429.846
Mayuris Bejarano Martínez	CC 39.426.056

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación del quórum
2) Nombramiento de presidente y secretario Ad-hoc.
3) Lectura y aprobación del Informe de gestión del año 2024.
4) Presentación de los Estados Financieros 2024 y aprobación de estos.
5) Autorización al Representante Legal para que tramite permanencia como entidad sin ánimo de lucro. ESAL
6) Presentación del presupuesto del 2025 y su aprobación.
7) Presentación de la Distribución o el Beneficio Neto del 2024, indicar el estado de las asignaciones permanentes y la aprobación.
8) Autorización de la asamblea, donde otorga facultades a la representante legal, para firmar contratos y modificaciones de los contratos de aportes suscritos con el ICBF.
9) Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) **Verificación del quórum**. Se procedió a la verificación del quórum asistente y estuvieron presentes 16 asociados hábiles.

2) **Nombramiento de presidente y secretario Ad-hoc.** Se nombra por unanimidad como presidente de la reunión a la señora MAYURIS BEJARANO MARTINEZ y como secretaria a la señora ANGELICA BEJARANO MARTINEZ.

3) **Lectura y aprobación del Informe de Gestión del año 2024**. Mayuris Bejarano Martínez representante legal explica la situación de la Fundación en el año 2024 y empieza indicando: que la fundación tuvo varios contratos, uno con el Municipio Turbo y con el Hospital de dicho municipio, hemos elaborado un presupuesto muy ambicioso debido a los diferentes acercamientos que hemos tenido con muchos mandatarios de la región. El informe de gestión se presenta como anexo a esta acta.

El informe de Gestión fue aprobado por unanimidad por toda la asamblea.

4- Presentación de los estados financieros 2024. La representante legal Mayuris Bejarano Martínez explica cómo está compuesto los $1.553.799.182 del total de activos de la situación financiera y como se obtuvieron los $721.774.000 de ingresos del estado de situación integral a los integrantes de la asamblea. El incremento del activo obedece a unas propiedades (terrenos) propiedad de la fundación sin legalizar.

La asamblea después de escuchar la explicación de la representante legal de los estados financieros del año 2024, preparados por el contador Marco Tulio Palacios

Los ESTADOS FINANCIEROS son aprobados por unanimidad por el año 2024.

4) **Autorización al Representante Legal para que tramite permanencia como entidad sin ánimo de lucro. ESAL** El representante legal explica que la ley 1819 de 2016 introdujo unos cambios para las fundaciones, por lo tanto, pide Autorización para que tramite permanencia como entidad sin ánimo de lucro. ESAL; el representante legal fue autorizado por unanimidad para adelantar dicho tramite

5) **Presentación y Aprobación del Presupuesto 2025**. Procede el representante legal a hacer la presentación del presupuesto de ingresos de $5.909 184.000

millones de pesos y gastos de 5.907.184.000 millones de pesos, donde se resalta la posible contratación con diferentes entidades de la región. En la organización se

observa la magnífica gestión que viene realizando la representante legal para poder cumplir con el objetivo de la entidad.

El presupuesto fue aprobado por unanimidad por la asamblea de asociados.

6) **Presentación de la Distribución o el Beneficio Neto**. La gerencia presenta los excedentes que se obtuvieron en el 2024, explicando que, por la naturaleza de la entidad, no se pueden distribuir utilidades y que, cumpliendo con el objeto social, Los excedentes del año 2024 por autorización de la asamblea serán estos se donarán en desayunos calientes a los adultos mayos y a los inmigrantes en los municipios de la región de Urabá, como se muestra en el proyecto de distribución4de excedentes.

El represéntate legal también aclaro que no sean determinado asignaciones permanentes, ya que los excedentes se han Distribuidos en la población vulnerante y los adultos mayores.

La asamblea en pleno aprueba por unanimidad la distribución de excedentes.

7) **Autorización de la asamblea, donde otorga facultades a la representante legal, para firmar contratos y modificaciones de los contratos de aportes suscritos con el ICBF.** La representante legal explica que como ya todos conocen se viene realizando unos contratos con la ICBF) y que por ello necesita la autorización de parte de la asamblea general para poder realizar la firma de contratos y modificaciones de ser necesario con la entidad /ICBF)

8) **Lectura y aprobación del acta.** Siendo las 10 y 10 del día 20 del mes de 05 de 2025, se da por terminada la reunión, una vez leída y aprobada el acta por unanimidad.

MAYURIS BEJARANO
CC. 39 426 056
Presidente de Asamblea

ANGELINA BEJARANO M
CC: 43.142.910.
secretaria de asamblea